

NORMA DEL PASIVO

EN QUÉ CONSISTE:

Es una norma por la cual el equipo atacante dispone de aproximadamente 24 segundos para LANZAR A CANASTA (toque o no toque el aro), no es la regla del 24/14 que aparece en el reglamento con todas sus situaciones de reinicios de reloj etc..., quiere decir que si el balón no toca el aro después del tiro y el rebote lo controla el equipo que atacaba dispone de una nueva cuenta de pasivo.

CUANDO SE REINICIA LA CUENTA:

- Después de un tiro a canasta
- Cuando haya una violación por parte del equipo defensor
- Después de cualquier falta cometida por parte del equipo defensor, sea personal, antideportiva o descalificante

CUANDO SIGUE LA CUENTA:

- Después de un fuera de banda cuando siga atacando el equipo que controlaba el balón
- Después de una situación de salto que conlleve que siga sacando el equipo que atacaba.

LA NORMA DEL PASIVO NUNCA SE REINICIARÁ A 14 SEGUNDOS

PROCEDIMIENTO:

- El oficial de mesa será el encargado de llevar la cuenta y cuando se lleven aproximadamente 20 segundos dirá en voz alta (para que se enteren los árbitros y los equipos) PASIVO, una vez que ocurra eso se pueden producir dos situaciones.
 1. Si el árbitro lo ha escuchado, será el encargado de levantar el brazo y sancionar la violación cuando pasen aproximadamente 4 segundos si el equipo atacante no ha tirado a canasta.
 2. Si el árbitro no la ha escuchado, será el oficial de mesa el que hará sonar su silbato cuando pasen aproximadamente 4 segundos si el equipo atacante no ha tirado a canasta sancionando la violación.

ESTA NORMA ES DE APLICACIÓN PARA TODOS LOS PARTIDOS PROVINCIALES JUNIOR Y SENIOR TANTO MASCULINOS COMO FEMENINOS Y PARTIDOS GRUPOS "A" DE LOS JUEGOS ESCOLARES

